

Información proporcionada por Tesorería General de la República

Certificado de pago de deuda de contribuciones de bienes raíces

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite obtener el documento que acredita el pago de las deudas de contribuciones de bienes raíces.

Este trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y en las **oficinas regionales de la Tesorería General de la República (TGR)**. También se puede realizar en **oficinas de ChileAtiende**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Conocer la comuna, rol y subrol de la propiedad.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de Tesorería, en el menú "certificados y comprobantes", haga clic en "certificados", y luego en "certificado pagos deudas de contribuciones".
3. Haga clic en "ingresar al trámite".
4. Seleccione la región y comuna, e ingresa el rol y subrol de la propiedad.
5. Haga clic en la opción "ver" en la columna movimiento, y luego en "pago".
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado de pago, el que obtendrá inmediatamente.

Para más información, llame al **600 4000 444**. Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:30 a 18:30 horas.

En oficina:

1. Consulte los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a:
 - o Una [oficina de la Tesorería General de la República \(TGR\)](#).
 - o Una [oficina ChileAtiende](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar un certificado de pago de deuda de un bien raíz.
4. Como resultado, obtendrá el documento inmediatamente.

Para más información, llame al **600 4000 444**. Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:30 a 18:30 horas.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4288-certificado-de-pago-de-deuda-de-contribuciones-de-bienes-raices>